

Puedo APRENDER Puedo TRABAJAR



Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo Manifiesto del movimiento asociativo del autismo en España 2 de abril, 2021

Se estima que 7 millones de personas tienen trastorno del espectro del autismo (TEA) en Europa. En España, más de 450.000. Para ellas, el acceso a la educación y al empleo no son solo un derecho, sino también factores clave para su calidad de vida.

Para visibilizar las barreras y oportunidades de las personas con TEA en estas dos áreas fundamentales en su calidad de vida, **Autismo España se suma a la campaña promovida por Autismo Europa, que bajo el lema 'Puedo APRENDER. Puedo TRABAJAR', pretende crear conciencia sobre cómo crear las condiciones adecuadas para hacer que la educación y el empleo sean más accesibles para el colectivo.**

.....
¡FIRMA EL MANIFIESTO!



Página 1 de 8



www.diamundialautismo.com/firma-el-manifiesto

Campaña promovida por Autismo Europa y el movimiento del autismo en España:



Financiado por:



Más información sobre trastorno del espectro del autismo en www.autismo.org.es

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Manifiesto del movimiento asociativo del autismo en España

Puedo **APRENDER** Puedo **TRABAJAR**

Promoción del acceso a la educación a lo largo de la vida para personas con trastorno del espectro del autismo

Acceder a una educación que se adecue a las capacidades, prioridades y necesidades específicas de cada persona con TEA, que incluya los apoyos adaptados requeridos, tiene un impacto muy importante en el desarrollo de su potencial, lo que repercute también en sus familias, que a menudo son sus cuidadores principales.

La **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, ratificada por todos los estados miembros de la Unión Europea, incluye varias disposiciones en relación con la educación. Así, se señala que "Los Estados miembros reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y -sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados miembros asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida". Además, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el **ODS 4**, destacan la necesidad de "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas".

También el **Pilar Europeo de Derechos sociales destaca que 'Toda persona tiene derecho a una educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad**, a fin de mantener y adquirir capacidades que les permitan participar plenamente en la sociedad y gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral".

A pesar de los cambios en la legislación de muchos países, sigue siendo generalizada la **falta de comprensión de las necesidades individuales de los alumnos/as con TEA, así como de los ajustes que necesitan**. Además, muchos de ellos sufren acoso escolar. Por ello, el alumnado con autismo presenta tasas más altas de abandono escolar y exclusión en comparación con sus iguales que no tienen TEA.

Página 2 de 8



¡FIRMA EL MANIFIESTO!

Comparte y comenta:
#DiaMundialAutismo

www.diamundialautismo.com/firma-el-manifiesto

Campaña promovida por Autismo Europa y el movimiento del autismo en España:



Financiado por:



Más información sobre trastorno del espectro del autismo en www.autismo.org.es

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Manifiesto del movimiento asociativo del autismo en España

Puedo **APRENDER** Puedo **TRABAJAR**

Esta realidad se refleja también en España; como señalan los datos obtenidos del registro sociodemográfico que Autismo España comenzó en el año 2015:

- Ha habido un **considerable incremento del alumnado escolarizado con TEA identificado en los últimos cinco años** (de más del 160% entre los cursos 2011-12 y 2018-2019).
- El alumnado con TEA representa el **23,2% del total del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, porcentaje que se ha visto incrementado en los últimos cinco cursos, pasando de un 17% a un 23%, lo que supone que 1 de cada 4 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo tiene TEA.**
- El alumnado con TEA tiene un **riesgo mayor a ser víctima de acoso escolar**, con el consiguiente impacto a largo plazo que esta situación conlleva.
- Se han detectado **índices altos de abandono escolar al finalizar la Educación Secundaria**, en comparación con los índices de continuidad del resto del alumnado escolarizado en educación no universitaria.
- Hay una **escasa presencia de alumnado con TEA en la educación post obligatoria** y no se dispone de datos sobre el acceso a la Universidad de personas con TEA.
- **No está suficientemente desarrollado la orientación vocacional y las experiencias de prácticas.**
- **No hay conexión entre las últimas etapas educativas con los servicios de empleo.**



¡FIRMA EL MANIFIESTO!

Comparte y comenta:
#DiaMundialAutismo

www.diamundialautismo.com/firma-el-manifiesto

Campaña promovida por Autismo Europa y el movimiento del autismo en España:



Financiado por:



Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Manifiesto del movimiento asociativo del autismo en España

Puedo **APRENDER** Puedo **TRABAJAR**

Por todo ello, Autismo España hace un llamamiento a las autoridades competentes para promover el acceso a apoyos adecuados para los estudiantes con TEA en el sistema educativo y, en concreto,

Que, los desarrollos normativos de la nueva Ley de Educación (LOMLOE) incluidos su Plan de inclusión Educativa y el nuevo marco normativo de Formación Profesional:

- **Garanticen una red variada, suficiente, específica y especializada de servicios de apoyo, recursos y centros educativos en todos los territorios**, que dispongan de los medios adecuados para facilitar una educación de calidad, individualizada y centrada en la diversidad y pluralidad, así como en las capacidades, prioridades y necesidades de cada persona con trastorno del espectro del autismo (TEA).
- Mantengan, **flexibilicen e innoven en las modalidades de escolarización**, de manera que se maximice el éxito educativo, el desarrollo personal y la inclusión social, todo ello de acuerdo con la Convención sobre Derechos de Personas con Discapacidad que en su definición de educación inclusiva no pretende regular la escolarización uniforme, sino que se eviten situaciones de discriminación de personas por el mero hecho de estar en una situación de discapacidad.
- **Garanticen la libre elección de modalidad de escolarización por parte de los padres y/o representantes legales**, de acuerdo con el artículo 26. 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 13.3 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- **Incrementen los recursos y la dotación económica asignada al ámbito educativo**, así como de la **adecuada capacitación de los miembros de la comunidad educativa** para garantizar la buena práctica en su desarrollo e implementación.

Página 4 de 8



¡FIRMA EL MANIFIESTO!

Comparte y comenta:
#DiaMundialAutismo

www.diamundialautismo.com/firma-el-manifiesto

Campaña promovida por Autismo Europa y el movimiento del autismo en España:



Financiado por:



Más información sobre trastorno del espectro del autismo en www.autismo.org.es

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Manifiesto del movimiento asociativo del autismo en España

Puedo **APRENDER** Puedo **TRABAJAR**

- Promuevan en la **Formación Profesional**, la adecuada **orientación vocacional** y el diseño de **itinerarios** formativos y profesionales **personalizados**, así como la **flexibilización de las metodologías de aprendizaje**, la **adaptación del sistema de evaluación**.
- Implanten las **medidas** necesarias para **minimizar el impacto de la pandemia ocasionada por la COVID-19 en el alumnado con TEA**, asegurando los **recursos de apoyo** que necesiten y favoreciendo la **asistencia presencial a la escuela** especialmente en los casos de mayores necesidades de apoyo y baja competencia digital.

Promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo de las personas con trastorno del espectro del autismo

La tasa de empleo de las personas con TEA sigue siendo muy baja. Se estima que, en toda la Unión Europea, menos del 10% tiene un empleo, lo que sitúa al colectivo TEA como uno de los colectivos de la discapacidad con menor acceso al mercado laboral. Además, las personas con TEA que trabajan suelen tener empleos mal pagados o de empleo protegido (centros especiales de empleo).

Según el estudio "Empleo y TEA. Un potencial por descubrir" publicado en 2018 por Autismo España, hay cuatro elementos fundamentales que dificultan el acceso al empleo a las personas con TEA:

- La ausencia e inadecuación de la normativa sobre empleo en relación con las personas con TEA, lo que hace que en muchos casos sean excluidos de situaciones que les sería de aplicación en función de la discapacidad que presentan.
- La falta de oportunidades de empleo.



¡FIRMA EL MANIFIESTO!

Comparte y comenta:
#DiaMundialAutismo

Página 5 de 8

www.diamundialautismo.com/firma-el-manifiesto

Campaña promovida por Autismo Europa y el movimiento del autismo en España:



Financiado por:



Más información sobre trastorno del espectro del autismo en www.autismo.org.es

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Manifiesto del movimiento asociativo del autismo en España

Puedo **APRENDER** Puedo **TRABAJAR**

- Los prejuicios existentes en el tejido empresarial en relación al TEA y el desconocimiento sobre el potencial laboral de las personas con autismo.
- La ausencia de programas específicos de apoyo y de modelos de formación dual, que proporcionen no solo la cualificación técnica, sino también las competencias necesarias para afrontar la vida adulta y desempeñar un puesto de trabajo, mediante prácticas en entornos laborales reales.

Por lo que respecta a la normativa internacional, el artículo 27 de la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** sobre el trabajo y el empleo señala que las personas con discapacidad deben tener "oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad". También el **ODS 8 llama a la promoción de la inclusión y la sostenibilidad, el crecimiento económico, el empleo y el trabajo decente para todos, incluyendo para (...) personas con discapacidad.**

A nivel de la Unión Europea, la **Directiva 2000/78 / CE relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad en el trato de empleo y la ocupación** prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad en el ámbito del empleo y la ocupación, la formación profesional, la pertenencia a organizaciones de empresas y trabajadores, y pide la provisión de ajustes razonables. Y el **Pilar Europeo de Derechos Sociales apunta al apoyo activo al empleo** (ya que todas las personas tienen derecho a recibir asistencia personalizada y oportuna a fin de mejorar sus perspectivas de empleo o de trabajar por cuenta propia) y prevé que las personas con discapacidad tienen derecho a una ayuda a la renta que garantice una vida digna, a **servicios que les permitan participar en el mercado laboral y en la sociedad** y a un entorno de trabajo adaptado a sus necesidades.



¡FIRMA EL MANIFIESTO!

Comparte y comenta:
#DiaMundialAutismo

Página 6 de 8

www.diamundialautismo.com/firma-el-manifiesto

Campaña promovida por Autismo Europa y el movimiento del autismo en España:



Financiado por:



Más información sobre trastorno del espectro del autismo en www.autismo.org.es

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Manifiesto del movimiento asociativo del autismo en España

Puedo **APRENDER** Puedo **TRABAJAR**

En este sentido, Autismo España hace un llamamiento a las autoridades competentes para promover el acceso al empleo de personas con TEA y, en concreto:

- Modificar la normativa vigente en materia de empleo para incorporar el TEA de manera específica; en concreto:

Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y el empleo, que garantice la consideración de las personas con TEA como colectivo que presenta una alta vulnerabilidad.

Real Decreto 870/2007, de 2 de julio, por el que se regula el programa de empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo, para fomentar el acceso de las personas con TEA a los programas de empleo con apoyo.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con el fin de promover el acceso al empleo público, garantizando la adaptación de los procesos y el posterior apoyo en el puesto, aunque la persona con TEA no disponga de certificado de discapacidad.

- **Contemplar de manera específica a las personas con TEA como beneficiarias de los programas comunes de activación de empleo**, puesto que todas las personas con TEA tienen, por definición, grandes dificultades respecto a la búsqueda y el mantenimiento del empleo, tengan o no discapacidad intelectual asociada.



¡FIRMA EL MANIFIESTO!

Página 7 de 8

Comparte y comenta:
#DiaMundialAutismo

www.diamundialautismo.com/firma-el-manifiesto

Campaña promovida por Autismo Europa y el movimiento del autismo en España:



Financiado por:



Más información sobre trastorno del espectro del autismo en www.autismo.org.es

Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Manifiesto del movimiento asociativo del autismo en España

Puedo **APRENDER** Puedo **TRABAJAR**

- **Facilitar a las personas con TEA el acceso a una variedad de experiencias laborales, oportunidades de empleo y formación continuada, contando con los apoyos necesarios y accediendo a una variedad de alternativas** (empleo con apoyo, programas de orientación profesional e intermediación laboral, unidades especializadas, etc.), a través de itinerarios personalizados e integrados, de inserción sociolaboral coordinados por las diferentes administraciones implicadas.
- **Fomentar medidas que faciliten el acceso al empleo de las personas con TEA**, con el análisis de ayudas que favorezcan los apoyos dirigidos al trabajador, a la empresa y a las entidades promotoras de los programas, así como a los propios servicios públicos de empleo, potenciando la formación específica de las personas con TEA, según los perfiles del trabajador y las necesidades de la empresa.
- **Favorecer el desarrollo de estudios dirigidos a conocer la situación de las personas con TEA en edad laboral y a fomentar su incorporación a la población activa y al mercado de trabajo ordinario.**
- **Facilitar el acceso de las personas con TEA a los programas de empleo de colaboración social con entidades públicas**, desarrollando alternativas flexibles para conseguirlo.
- **Establecer medidas que minimicen el impacto de la COVID-19 en el acceso y mantenimiento del empleo** de las personas con TEA y garanticen las **condiciones sanitarias** necesarias de **prevención y seguridad** en el desempeño laboral.



¡FIRMA EL MANIFIESTO!

Página 8 de 8

Comparte y comenta:
#DiaMundialAutismo

www.diamundialautismo.com/firma-el-manifiesto

Campaña promovida por Autismo Europa y el movimiento del autismo en España:



Financiado por:



Más información sobre trastorno del espectro del autismo en www.autismo.org.es